

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

CIRCULAR No. 97 DE 05 DIC. 2017

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL BANCO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ASUNTO: -CAPACITACIÓN NEUROLIDERAZGO Y NEUROEDUCACION
-SOCIALIZACION DE LAS POLITICAS DE BIENESTAR (RECTORES Y COORDINADORES).

FECHA: DICIEMBRE 7 DE 2017

En atención a los diferentes Programas liderados por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Bienestar Laboral y La Caja de Compensación Familiar "CAJAMAG", han programado para el día 7 de Diciembre de 2017, un Seminario Taller sobre Neuroliderazgo y Neuroeducación, en el marco de las acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa del Departamento, para los docentes de las IED del Municipio de El Banco.

Por otra parte, se hace extensiva la invitación a los Rectores y Coordinadores tanto a la Capacitación sobre Neuroliderazgo y Neuroeducación como a la socialización de las Políticas de Bienestar, que sera de 1 hora aproximada al final de dicha capacitación

Agradeciéndoles de antemano el permitirles a sus docentes invitados según listado anexo la concurrencia a dicha Capacitación, tema de gran interés para los mismos y su familia, cuya programación es:

MUNICIPIO: EL BANCO

LUGAR: AUDITORIO DE LA IED LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS

IED: LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS, ARCESIO CÁLIZ AMADOR, SANTA TERESA DE JESÚS, JOSÉ BENITO BARROS PALOMINO, ROBERTO ROBLES DE ALGARROBAL, SILVIA COTES DE BISWEL, MYTSILOU CAMPBELL, PABLO NIEBLES, ANAXÍMENES TORRES OSPINO, GILBERTO ACUÑA RANGEL, ELECTO CÁLIZ MARTÍNEZ, ENRIQUE QUINTERO JAIMES, RITA CUELLO VANEGAS, JOSÉ DE LA PAZ VANEGAS, OSCAR PISCIOTTI NUMA.

FECHA: VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2017

HORA: 8:30 AM A 01:00 PM

La socialización de las políticas de Bienestar Social para los Rectores y Coordinadores de las diferentes IED de este Municipio, se dará de 12:00 m a 1:00 p.m.

Esta convocatoria es de carácter obligatoria se requiere su puntual asistencia y completa permanencia en la capacitación.

Atentamente,



NIDIA ROSA ROMERO CABAS
Secretaria de Educación del Magdalena


Proyecto Neuroeducación
P/U Bienestar Laboral


Oriana Díaz Martínez
P/U Talento Humano